



FE DE ERRATAS

CONCURSO PÚBLICO N° 005-2025-DDC-LIB/MC BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N° 276

El Comité Evaluador del presente concurso, da a conocer que por error de involuntario se incluyó diferentes aspectos complementarios en los perfiles requeridos. Por lo que se debe corregir para quedar en el siguiente detalle:

DICE:

Otros aspectos complementarios:

“El proveedor del servicio para el cumplimiento de sus funciones deberá contar con sus propios equipos de cómputo (laptop, USB, entre otros), así como útiles de oficina”

DEBE DECIR:

Otros aspectos complementarios:

“El postulante/ganador del proceso, para el cumplimiento de sus funciones deberá contar con sus propios equipos de cómputo (laptop, USB, entre otros)”

Trujillo, julio de 2025

Comité Evaluador